157

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

19

Departamento de Economía

Decreto N. 2095.-

"POR EL QUE SE APRUEBA LA MEMORIA Y EL BALANCE DEL EJERCICIO 1947, DE LA "CORPORACION PARAGUAYA DE CARNES".-

---

ASUNCION, 24 de Enero de 1949.-

Form. A - 2

N°. 181.=

VISTOS : la Memoria, el Balance y el Informe del Síndico de la "CORPORACION PARAGUAYA DE CARNES", correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1947, elevados a consideración del Ministerio de Economía (Exp. N°- 8.764, de fecha 30 de Diciembre de 1948); y de conformidad con el Art. 26 del Decreto-Ley N° 2.810, y Art. 53, apart.g) del Decreto N° 2.810, y Art. 53, apart. g) del Decreto N° - 4.171;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Apruébase la Memoria y el Balance de la "CORPORACION PARAGUAYA DE CARNES", correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1947.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

14-I-49